Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA			CONTRATO No.	
EUGENIO GAMEZ RINCON			CD-024-2026	
TIPO DE CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO:				
"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".				
PAGO			PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO: 6	DE: 6		01/07/2026 AL 25/07/2026	

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).			Último pago	Supervisor
Acta recibo final.			Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *CDP*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *RP*			Todos los pagos	
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retomarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISION JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. REVISION AUXILIAR ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 02 Correspondencia Recibida 2026

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA: La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

RECIBIDO 07 SEP 2026

ACTA DE PAGO No. 006 (FINAL)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de una persona con conocimientos en música y Dirección de Orquestas.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EUGENIO GAMEZ RINCON	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.069.037 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-024-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.9150916	
FECHA DE CONTRATO:		26/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE ENERO MÁS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.180.000) CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		26 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		25 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01030 22/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01029 26/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACION ATENDIDOS 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026	
APORTE A SALUD:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JULIO
		NÚMERO DE PLANILA:	8642544314

APORTE A PENSIÓN:	SE ANEXA RESOLUCIÓN NÚMERO RADICADO No. 2026_1228186 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA)	
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JULIO
	NÚMERO DE PLANILA:	8642544314

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ** - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-024-2026** y **EUGENIO GAMEZ RINCON**, titular del documento de identidad No. 91.069.037 de San Gil, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 006 (FINAL)** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-024-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **Pago No. 006 (Final)** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026.**
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **JULIO DE 2026,** de conformidad con el Decreto No. 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$15.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.180.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 06 A PAGAR:		$2.120.000
SALDO POR EJECUTAR:		$ 0
SUMAS IGUALES:	$15.900.000	$15.900.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de Prestación de servicios Profesionales No. **CD-024-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre **01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).**

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesorería o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, al Primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	**Contratista,**
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**EUGENIO GAMEZ RINCON** C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SANGIL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

5ee3894e11b1d4b64de32333ea0150b6304694950857500dfdc9cb4eddf90bd24a321ec3601397c97c1fb22abf640110

Número de documento:	SERV1562	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	19/08/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	19/08/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	19/08/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	GAMEZ RINCON EUGENIO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	91069037	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Bucaramanga
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	TV 4 N 3 C 09 AP 202

Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item		
1	024-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SANGIL SANTANDER	94	1,00	2.120.000,00	0,00	0,00			2.120.000,00	Por operación	19/08/2026

Notas finales

PAGO FINAL (06) - CTO-024-2026 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 JULIO DEL 2026 AL 25 JULIO DEL 2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-08-19 07:46:22
Documento generado el:
2026-08-19 07:46:22
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.120.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.120.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.120.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764113221689 Rango desde: '1546' Rango hasta: '2000' vigencia: '29/07/2027'

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

ESCUELA DE ARTES

INFORME MENSUAL 2026

CONTRATISTA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91069037	PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
EUGENIO GAMEZ RINCON	PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 25 DE JULIO DE 2026.	

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL"

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

1. **Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación para los procesos de formación artística y cultural (grupos) de Banda Sinfónica de San Gil, de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC, del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.**







Durante este período del mes de julio, realizacé los ensayos de la Banda de música los dias lunes y miércoles desde las 6:00 pm hasta las 9:00 pm. Espacio en el cual se busca la integración y el acople de los instrumentos, a través de ejercicios de estiramientos, técnica de respiración, interpretación, ejercicios de calentamiento y adaptación, estudio de escalas y montaje de temas musicales.

2. **Brindar servicios profesionales en desarrollo y seguimiento de los procesos de formación artística y cultural (grupos) de Banda Sinfónica de San Gil, de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC, del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.**

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

ESCUELA DE ARTES

INFORME MENSUAL 2026





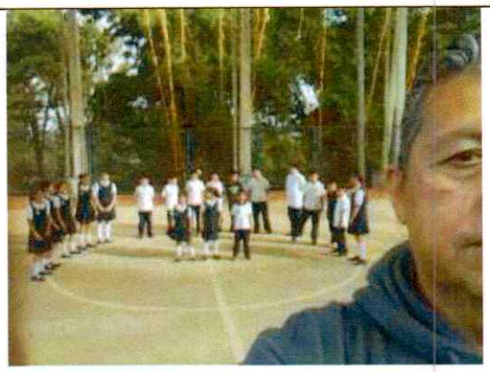

En el mes de mes de julio, realicé las clases del semillero de la banda, miércoles de 4:00 a 6:00 pm. Espacio, en el cual los asistentes reciben formación en gramática musical, historia de la música, lectura de partituras, técnica de respiración, interpretación de instrumentos musicales como: saxofón, clarinete, trompeta e instrumentos de percusión.

3. **Brindar servicios profesionales de asistencia técnica en educación artística y cultural que fortalezcan las capacidades educativas y artísticas del municipio de San Gil.**




Sede Colegio San Juan Bosco. Vereda Cañaveral





Estudiantes de quinto grado de primaria.

Para cumplir con esta actividad asignada; durante el mes de julio, me he desplazado hasta la Institución Educativa San Juan Bosco de la vereda Cañaveral, vía Mogotes, los días miércoles en el horario de 9:30 am hasta las 12:00 m, para realizar instrucción musical a los grupos de 5° y 7° grado.

4. **Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen desde la Coordinación de la Escuela de Formación Artística y; EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.**





Asistí el día 14 de julio a las 4:00 pm, a la reunión programada por la coordinadora de la EFAC con el equipo de instructores del área de cultura para tratar asuntos relacionados con las actividades a desarrollar.

5. **Brindar servicios profesionales en el cumplimiento del Reglamento Interno de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, relacionados con el uso de espacios, control de inventarios y demás que correspondan para el buen funcionamiento de la misma.**

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

ESCUELA DE ARTES

INFORME MENSUAL 2026



Bombo



Flautas dulces



Flautas dulces



Xilófonos



Mesa de madera

Imágenes de los instrumentos musicales y artículos revisados y trasladados desde el salón del Antiguo Cajasán a la casa de la Cultura.

Instituto de Cultura y Turismo

ALCALDÍA DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT. 900301244-3

CÓDIGO:
VERSIÓN:
FECHA:

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - EFAC

NOMBRE DEL PROFESOR	EUGENIO GAMEZ RINCÓN	PERÍODO	01 AL 31 DE JULIO DE 2026
GRUPO	BANDA DE MÚSICA	ÁREA	MÚSICA

No	NOMBRE COMPLETO	ASISTENCIA								
		01 Julio.	08 Julio.	08 Julio.	14 Julio.	15 Julio.	21 Julio.	22 Julio.	27 Julio.	29 Julio.
1	Solange Santos Sanchez	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
2	Jose David Manzano Bautista	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Jaime Gámez Rincón	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Luis Martínez Arias	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Gloria Gonzalez Montoya	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Jairo Gonzalez Montoya	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
7	Andres Santos Gonzalez	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
8	Raul Fernando Mantilla Nuñez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Alfonso Torres Sanchez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
10	Orlando Gámez Rincón	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI
11	Javier Gámez Rincón	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Javier Santiago Jimenez de la Rosa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	Alvaro Rojas Villegas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
14										
15										
16										
17										

Responsable

FIRMA DEL PROFESOR

Dirección: Calle 12 Número 9 – 31 Piso 2 Teléfono (+57) 318 822 4984
https://culturayturismosangil.com/

Formato de asistencia a ensayo de la Banda de música correspondiente al mes de julio.

6. **Brindar servicios profesionales de apoyo en la organización y participación de los eventos que se realicen desde el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.**



Presentación de la Banda de Música en el aeropuerto en la celebración del aniversario de Satena en San Gil.
Julio 03 de 20226.

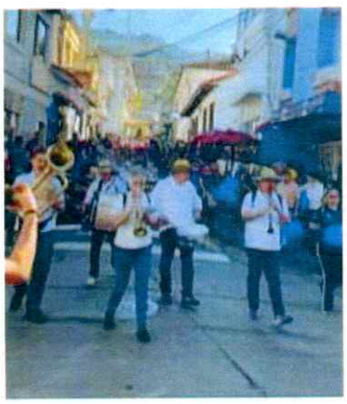
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

ESCUELA DE ARTES

INFORME MENSUAL 2026



Presentación de la Banda de Música en el aeropuerto en la celebración del aniversario de Satena en San Gil. Julio 03 de 20226.





Desfile con la Banda de Música en el Festival de danza, realizado en el Centro Comercial El Puente. Julio 25 de 2026. Hora 8:00 am.



Presentación de la Banda de Música en el Festival de danza, realizado en el Centro Comercial El Puente. Julio 25 de 2026. Hora 8:00 am.

Realicé junto con los integrantes de la Banda Municipal, dos presentaciones, durante este periodo del mes de julio. Aeropuerto de san Gil para uno de los últimos integrantes de la banda municipal de San Gil de los años 1940, que aún y Centro Comercial el puente vive y hace parte del patrimonio de esta institución musical.

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

ESCUELA DE ARTES

INFORME MENSUAL 2026

7. **Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.**







Junto con el profesor Wilmer, realizamos revisión y traslado de instrumentos musicales hacia la Casa de la Cultura y traslado de sillas y mesas dentro de los salones del antiguo Palacio de Justicia.

Firma Contratista

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - EFAC	FECHA:

NOMBRE DEL PROFESOR	EUGENIO GAMEZ RINCÓN	PERÍODO	01 AL 31 DE JULIO DE 2026
GRUPO	BANDA DE MÚSICA	ÁREA	MÚSICA

No	NOMBRE COMPLETO	ASITENCIA								
		01 Julio.	06 Julio.	08 Julio.	14 Julio.	15 Julio.	21 Julio.	22 Julio.	27 Julio.	29 Julio.
1	Solange Santos Sanchez	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
2	Jose David Manzano Bautista	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Jaime Gámez Rincón	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Luis Martínez Arias	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Gloria Gonzalez Montoya	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Jairo Gonzalez Montoya	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
7	Andrea Santos Gonzalez	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
8	Raul Fernando Mantilla Nuñez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Alfonso Torres Sanchez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
10	Orlando Gámez Rincón	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI
11	Javier Gámez Rincón	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Javier Santiago Jimenez de la Rosa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	Alvaro Rojas Villescas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
14										
15										
16										
17										

Responsable



FIRMA DEL PROFESOR

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - EFAC	FECHA:

NOMBRE DEL PROFESOR	EUGENIO GAMEZ RINCÓN	PERÍODO	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO
GRUPO	SEMILLERO BANDA DE MUSICA	ÁREA	MÚSICA

No	NOMBRE COMPLETO	ASITENCIA								
		01 Julio.	08 Julio.	15 Julio.	22 Julio.	29 Julio.				
1	Roberto de Jesús Altuzarra Berdugo	SI	NO	SI	NO	SI				
2	Esperanza Gualdron Galvis	NO	NO	NO	NO	NO				
3	Daniel Santiago Moreno Rincón	SI	SI	SI	SI	SI				
4	Alvaro Rojas Villescas	SI	SI	SI	SI	NO				
5	Lizzet Mendoza Díaz	SI	SI	SI	SI	SI				
6	Javier Santiago Jimenez	NO	NO	NO	NO	NO				
7	Nhora Ferreira Ballesteros	NO	NO	NO	NO	NO				
8	Cristopher S. Durán Ferreira	NO	NO	NO	NO	NO				
9	Solange Santos Sanchez	SI	SI	SI	SI	SI				
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

Responsable



FIRMA DEL PROFESOR

i

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 12/04/2026
	FORMATO INVENTARIO	

Código	Sticker	Descripción	Fecha Adq	Cant	V. Unitario	Estado				Ubicación física específica	Fecha ult mant.	Observaciones
						Bue	Reg	Mal	De baja			
172103	375	Tuba New Orleans 2000. Con Estuche	NA	1	3.000.000	X				Kra. 9 No. 7-72	NA	No tiene boquilla. Estuche dañado.
1547	384	Corno francés con estuche	NA	1	3.000.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Saxofon soprano	NA	1	1.000.000	X				Kra. 9 No. 7-72	NA	Buen estado.
NA	NA	Saxofón alto con estuche	NA	1	1.800.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Saxofón tenor	NA	1	2.600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	258	Clarinete con estuche. Maxtone	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	257	Clarinete con estuche. New Orleans 2000	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Clarinete con estuche. Maxtone	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	260	Trompeta	NA	1	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	380	Trombón con estuche	NA	1	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Trombón con estuche	NA	2	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.

Lugar y fecha	SAN GIL. ABRIL DE 2026

Recibe

Nombre CARMEN JANETH ALVAREZ

D.I

Cargo DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA.

Entrega

Nombre EUGENIO GAMEZ RINCON

D.I 91069037

Cargo INSTRUCTOR

Nota: adjuntar registro fotográfico de los insumos inventariados

Powered by CamScanner

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 12/04/2026
	FORMATO INVENTARIO	

Código	Sticker	Descripción	Fecha Adq	Cant	V. Unitario	Estado				Ubicación física específica	Fecha ult mant.	Observaciones
						Bue	Reg	Mal	De baja			
172103	375	Tuba New Orleans 2000. Con Estuche	NA	1	3.000.000	X				Kra. 9 No. 7-72	NA	No tiene boquilla. Estuche dañado.
1547	384	Corno francés con estuche	NA	1	3.000.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Saxofon soprano	NA	1	1.000.000	X				Kra. 9 No. 7-72	NA	Buen estado.
NA	NA	Saxofón alto con estuche	NA	1	1.800.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Saxofón tenor	NA	1	2.600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	258	Clarinete con estuche. Maxtone	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	257	Clarinete con estuche. New Orleans 2000	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Clarinete con estuche. Maxtone	NA	1	600.000		X			Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	260	Trompeta	NA	1	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	380	Trombón con estuche	NA	1	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.
NA	NA	Trombón con estuche	NA	2	NA			X		Kra. 9 No. 7-72	NA	Sin boquilla. Estuche dañado.

Lugar y fecha	SAN GIL. ABRIL DE 2026

Entrega

Nombre CARMEN JANETH ALVAREZ

D.I

Cargo DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA.

Recibe

Nombre EUGENIO GAMEZ RINCON

D.I 91069037

Cargo INSTRUCTOR

Nota: adjuntar registro fotográfico de los insumos inventariados

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EUGENIO GAMEZ RINCON
IDENTIFICACIÓN:	CC-91069037
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-12
FECHA DE PAGO:	2026-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642544314
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8635309929
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 400	$ 218.900	$ 219.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 228.100	$ 228.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2026

Banco de Occidente
Depto de Santander
Casa del Libertador
11 AGO 2026

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502600514981

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 91069037
Nombre:
EUGENIO GAMEZ RINCON

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.120.000
VALOR TOTAL CONTRATO	15.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.120.000
FECHA CONTRATO	26/01/2026
NRO. CONTRATO	024
NUMERO ORDEN DE PAGO	6

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$42.400
PRO UIS	$42.400

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL	$84.800
Total a pagar	**$84.800**

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Fecha expedición: 2026/08/11
Fecha límite de pago: 2026/08/18

Fecha de impresión: 11/08/2026 10:27:47

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07

SOPORTE TRÁMITE

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502600514981

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 91069037
Nombre:
EUGENIO GAMEZ RINCON

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE 2.120.000
VALOR TOTAL CONTRATO 15.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.120.000
FECHA CONTRATO 26/01/2026
NRO. CONTRATO 024
NUMERO ORDEN DE PAGO 6

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $42.400
PRO UIS $42.400

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL $84.800
Total a pagar $84.800

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Fecha expedición: 2026/08/11
Fecha límite de pago: 2026/08/18

Fecha de impresión: 11/08/2026 10:27:47

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07

SOPORTE TRÁMITE

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
. Prestación de servicios de una persona con conocimientos en música y Dirección de Orquestas.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EUGENIO GAMEZ RINCON	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.069.037 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-024-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.9150916	
FECHA DE CONTRATO:		26/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".	
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:		SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE ENERO MÁS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.180.000) CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		26 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		25 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01030 22/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01029 26/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACION ATENDIDOS 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026	
APORTE A SALUD:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JULIO
		NÚMERO DE PLANILA:	8642544314

APORTE A PENSIÓN:	SE ANEXA RESOLUCIÓN NÚMERO RADICADO No. 2026_1228186 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA)	
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JULIO
	NÚMERO DE PLANILA:	8642544314

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de apoyo a la gestión **No. CD-024-2026** del **26/01/2026** de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de actividades del contratista **FINAL** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **periodo FINAL** de ejecución comprendido entre el **01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026**, correspondiente al **PAGO FINAL** por valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MIL PESOS MCTE ($2.120.000).**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **EUGENIO GAMEZ RINCON**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL"**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios como instructor de música, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*

d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrito por **EUGENIO GAMEZ RINCON**
b. Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con **EUGENIO GAMEZ RINCON.**
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-024-2024 del 26/01/2026** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **01 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FCTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación para los procesos de formación artística y cultural (grupos) de Banda Sinfónica de San Gil, de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC, del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	Durante el mes de julio, se verificó y validó el cumplimiento de las actividades correspondientes a los ensayos de la Banda de Música, desarrollados los días lunes y miércoles, en el horario de 6:00 p. m. a 9:00 p. m. Durante estas jornadas se realizaron actividades orientadas a la integración y acople de los diferentes instrumentos que conforman la agrupación, mediante ejercicios de estiramiento, técnica de	CUMPLE

		respiración, interpretación musical, calentamiento y adaptación, estudio de escalas y montaje de diferentes temas musicales.	
2. Brindar servicios profesionales en desarrollo y seguimiento de los procesos de formación artística y cultural (grupos) de Banda Sinfónica de San Gil, de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC, del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	. Durante el mes de julio, se verificó y validó el cumplimiento de las actividades correspondientes a las clases del semillero de la Banda de Música, desarrolladas los días miércoles, en el horario de 4:00 p. m. a 6:00 p. m. En estos espacios se brindó formación a los asistentes en gramática musical, historia de la música, lectura de partituras, técnica de respiración e interpretación de instrumentos musicales, entre ellos saxofón, clarinete, trompeta e instrumentos de percusión.	CUMPLE
3. Brindar servicios profesionales de asistencia técnica en educación artística y cultural que fortalezcan las capacidades educativas y artísticas del municipio de San Gil.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	.. Durante el mes de julio, se verificó y validó el cumplimiento de la actividad relacionada con la instrucción musical dirigida a los estudiantes de los grados 5° y 7° de la Institución Educativa San Juan Bosco, ubicada en la vereda Cañaveral, vía Mogotes. Para el desarrollo de esta actividad, el contratista realizó los desplazamientos correspondientes los días miércoles, en el horario de 9:30 a. m. a 12:00 m., con el fin de desarrollar las jornadas de	CUMPLE

		formación musical programadas.	
4. Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen desde la Coordinación de la Escuela de Formación Artística y; EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	Durante el mes de julio, se verificó y validó la participación del contratista en la reunión programada por la coordinadora de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), realizada el día 14 de julio a las 4:00 p. m., con la participación del equipo de instructores del área de Cultura	CUMPLE
5. Brindar servicios profesionales en el cumplimiento del reglamento interno de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del instituto de cultura y Turismo del municipio de San Gil relacionados con el uso de espacios, control de inventarios y demás que correspondan para el buen funcionamiento de la misma.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	Durante el mes de julio, se verificó y validó el cumplimiento de las actividades relacionadas con la aplicación y observancia del Reglamento Interno de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, en lo correspondiente al adecuado uso de los espacios, control de inventarios y demás acciones necesarias para el buen funcionamiento de la institución. De acuerdo con los soportes y registros fotográficos presentados, se constató la revisión, organización y traslado de instrumentos musicales y demás artículos desde el salón del antiguo Cajasán hasta la Casa de la Cultura. Estas actividades permitieron contribuir al adecuado manejo, conservación, organización y	CUMPLE

		control de los bienes e instrumentos utilizados en los procesos de formación artística y cultural de la EFAC, evidenciándose el cumplimiento de la actividad asignada al contratista.	
6.Brindar servicios profesionales de apoyo en la organización y participación de los eventos que se realicen desde el instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	. Durante el mes de julio, se verificó y validó el cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo y participación en los eventos organizados desde el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. En desarrollo de esta actividad, el contratista participó junto con los integrantes de la Banda Municipal en diferentes actividades culturales y artísticas programadas durante el período.	CUMPLE
7. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor contrato.	Evidencias presentadas en el informe de actividades del contratista.	Durante el mes de julio, se verificó y validó la realización de actividades de revisión y traslado de instrumentos musicales hacia la Casa de la Cultura, desarrolladas por el contratista en conjunto con el profesor Wilmer. Asimismo, se constató el traslado y organización de sillas y mesas dentro de los salones del antiguo Palacio de Justicia, como parte de las acciones requeridas para la adecuada disposición y funcionamiento de los espacios destinados a las actividades de la Escuela de	CUMPLE

		Formación Artística y Cultural (EFAC)	

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula **TRES** del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-024-2026.**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-07	N/A	8642544314	NUEVA EPS	$ 219.300	COLPENSIONES	N/A	POSITIVA	$ 9.300	14/08/2026

En relación Al aporte a la pensión el contratista anexa RESOLUCIÓN NÚMERO RADICADO No. 2026_1228186 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA).

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600514981
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	11 DE AGOSTO DE 2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista **ha recibido cinco (05) pagos,** correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales. **No. CD-024-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago final.

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$15.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.180.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR FINAL A PÁGAR:		$2.120.000
SALDO POR EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$15.900.000	$15.900.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FINAL**	**SÍ**
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	FINAL	

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISÓN:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-024-2026** y se autoriza el pago FINAL del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El Contratista **EUGENIO GAMEZ RINCON**, identificado con la C.C. No. 91.069.037 de San Gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **FINAL** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-024-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/07/2026** hasta el **25/07/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **20 DE AGOSTO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EUGENIO GAMEZ RINCON		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-024-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.9150916		
FECHA DE CONTRATO:	26/01/2026		
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE ENERO MÁS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.180.000) CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01030 22/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01029 26/01/26	**VALOR**:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACION ATENDIDOS 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR**:	N/A

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO,** en calidad de supervisora y Contratante del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CD-024-2026 EUGENIO GAMEZ RINCON** titular del documento de identidad No. C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO,** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que el contrato de prestación de servicios profesionales se suscribió el día (26) de enero de dos mil veintiséis (2026).
3. Que se contó con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
4. Que la delegación de supervisión del contrato de la referencia recae en la **DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO**, ante la inexistencia de personal suficiente para dichas actividades, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
5. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
6. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de ejecución de (90) días, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
7. Que durante la ejecución contractual se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante los distintos informes de supervisión y actas de pago.
8. Que durante la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS		
VALOR DEL CONTRATO:	**$15.900.000**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$ 0.00	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.180.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR NO 06 PÁGADO:		$2.120.000
SALDO POR EJECUTAR:		$0
SUMAS IGUALES:	**$15.900.000**	**$15.900.000**

ACUERDAN

1. Dar por **liquidado y terminado** el Contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-024-2026** de fecha 26 de enero de 2026 celebrado **con EUGENIO GAMEZ RINCON declarándose** a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
2. Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados a entera satisfacción de las partes las cuales acuerdan quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan a reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.
3. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CD-**024-2026** cuyo objeto es la: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".**

Por el ICT,	Contratista,
CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**EUGENIO GAMEZ RINCON** C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

ACTA DE RECIBO FINAL			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EUGENIO GAMEZ RINCON		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-024-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.9150916		
FECHA DE CONTRATO:	26/01/2026		
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE ENERO MÁS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.180.000) CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($2.120.000).		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01030 22/01/26	**VALOR:**	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01029 26/01/26	**VALOR:**	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR:**	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR:**	N/A

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, al día 20 del mes de agosto de dos mil veintiséis se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios como instructor de música **CD-24-2026** y **EUGENIO GAMEZ RINCON** titular del documento de identidad No. C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de prestación de servicios profesionales se suscribió el día (26) de enero de dos mil veintiséis (2026).
3. Que el contratista ejecuto sus actividades en debida forma conforme el plazo contractual estipulado hasta el pasado 25 de julio de 2026.

4. Que el contratista ha presentado el informe del contrato de prestación de servicios, conforme se estipuló en el contrato y según informe presentado, firmado por el contratista y aprobado por el supervisor mediante informe de supervisión.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS		
VALOR DEL CONTRATO:	**$15.900.000**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$ 0.00	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.180.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$ 2.650.000
VALOR NO 06 PÁGADO:		$2.120.000
SALDO POR EJECUTAR:		$0
SUMAS IGUALES:	**$15.900.000**	**$15.900.000**

ACUERDAN

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CD-24-202** cuyo objeto es la: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL ".**

Supervisora,	Contratista,
CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**EUGENIO GAMEZ RINCON** C.C. No. 91.069.037 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141208389892

(415)7707212489984(8020) 000014120838989 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 6 9 0 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91069037	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMEZ	RINCON	EUGENIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: TV 4 3 C 9 AP 202

42. Correo electrónico: eugenatmusic@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 6 8 0 7 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 3 1 0	9 0 0 2	2 0 2 1 0 3 1 0	8 5 5 3		1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GAMEZ RINCON EUGENIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 01:43:44AM

San Gil, Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Señora:
MARIA LUCIA PEREZ MUÑOZ:
Auxiliar Administrativa
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil
E.S.M.

Comedidamente le solicito expedir el Registro Presupuestal para garantizar el pago del siguiente proceso contractual:

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)

CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO No:	CD-024-2026	
CDP No:	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **26-01030** de fecha Veintidós (22) de enero de 2026.	
DATOS DEL BENEFICIARIO		
CONTRATISTA O BENEFICIARIO:	EUGENIO GAMEZ RINCÓN	
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.069.037 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
VALOR		
NUMERAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - CULTURA	$7.950.000
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	$7.950.000
VALOR TOTAL		$15.900.000

Quien lo solicita,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTINEZ
Directora General
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil - ICT

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01029

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01030

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 Código rápido: 260064
Fondo / Fte de financiación	: ILDC INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - CULTURA
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural

Valor Registro :$ 7,950,000.00

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 Código rápido: 260071
Fondo / Fte de financiación	: ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	: Procesos de formación atendidos

Valor Registro :$ 7,950,000.00

Para : CD 26-01030, PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC, EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL. SANTANDER.

CC: 00091069037 GAMEZ RICON EUGENIO

Por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte. ($15,900,000.00)**********

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN GIL, **06/08/2026**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EUGENIO GAMEZ RINCON** con **Cédula de Ciudadanía** número **91069037**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488410609009**
Fecha de apertura	**29/10/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA